Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

DE: CONCEJAL DE FESTEJOS

A: INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Asunto: Necesidad de modificación de crédito. Suplemento de crédito.

Desde la Concejalía de Festejos, se solicita realizar una modificación de crédito con la finalidad de poder dotar de crédito las aplicaciones presupuestarias 2026 3382 203 00 Arrendamiento maquinaria e instalaciones con 42.000 €, 2026 3382 227 06 T.R.O.E. estudios y trabajos técnicos 30.100 €, con una cuantía total de 72.100 €, importe proveniente de la partida 2026 870 00 Remanente Tesorería para Gastos Generales.

El objetivo de dicha modificación de crédito es atender los gastos extraordinarios que se prevén tener para la programación de actividades durante el cuatrimestre de 2026. Actividades no previstas en su mayoría por el área Festejos y pertenecer a otras áreas, por lo que la cobertura económica inicial por el área de Festejos es superada al tener que realizar estas actividades no previstas.

En consecuencia, y al objeto de asegurar la correcta ejecución de las actuaciones previstas y la adecuada atención de las necesidades municipales descritas, resulta necesaria la tramitación de la presente modificación de crédito, dotando de financiación suficiente a las aplicaciones presupuestarias afectadas. La necesidad de la modificación de crédito es debida a la no existencia necesaria de financiación alternativa.

En San Fernando de Henares a fecha de la firma electrónica.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.